

NORMATIVA INTERNA DE ACTIVIDADES

ADMINISTRATIVAS

- Para poder acceder a la instalación es obligatorio disponer del dispositivo de acceso, que se entregará en recepción previo abono por gastos de emisión. En caso de pérdida o deterioro, deberán adquirir un nuevo dispositivo abonando los gastos derivados de la emisión.
- Para darse de baja en un cursillo, esta deberá ser tramitada antes del día 20 del mes anterior a la baja.
- Una vez finalizada la temporada de invierno, las plazas se reservan automáticamente para la siguiente temporada. En caso de NO querer reservar plaza para la siguiente temporada, tendrán hasta el 20 de agosto en caso de natación ó 20 de septiembre en el caso de patinaje sobre hielo y actividades dirigidas infantiles, para tramitar la baja por los procedimientos habituales.
- La temporada de invierno de natación comienza el 1 de septiembre y finaliza el 30 de junio, la de patinaje y hockey sobre hielo comienza el 1 de octubre y finaliza el 31 de mayo, la temporada de invierno de las actividades dirigidas infantiles comienza el 1 de octubre y finaliza el 30 de junio.
- La forma de pago se realiza a través de domiciliación bancaria, pudiendo pagar en metálico si se abonan tres meses por adelantado.
- Para que se aplique el descuento por abonado al PDM Benalmádena, es obligatorio presentar el carné de abonado en la recepción del Club al comienzo de la actividad, así como las renovaciones del mismo. En caso de no presentarlo, por no tenerlo o por haber caducado, se le cargará en el recibo la cuota de NO abonado al PDM Benalmádena.
- Los cambios de grupos se efectuarán siempre y cuando haya plazas disponibles.

PISCINA

Normas en piscina

- Es obligatorio el uso de gorro de natación.
- Es obligatorio ducharse antes de entrar en la piscina.
- Está prohibido comer e introducir vidrio en el recinto de la piscina.
- No se podrá acceder al recinto de piscina con calzado de calle.

Normas en vestuarios

- *Uso de vestuario; Vestuario Masculino 1* exclusivo para hombres, *Vestuario Masculino 2* solo de uso para niños siguiendo los horarios establecidos en la puerta, *Vestuario Femenino 1* solo de uso para niñas siguiendo los horarios establecidos en la puerta, *Vestuario Femenino 2* exclusivo para mujeres.
- La entrada y recogida de los alumnos se realizará en la puerta de los vestuario de niños y niñas. No está permitida la entrada de los padres al recinto de la piscina con calzado de calle.
- No se podrá acceder a las duchas de los vestuarios con calzado de calle.
- Nos está permitido afeitarse ni depilarse en las duchas.

PISTA DE HIELO

Normas básicas

- El uso de casco es obligatorio para los menores de 12 años, a partir de los 12 años no es obligatorio pero si aconsejable. Aunque en el Club de Hielo disponemos de stock de cascos, se aconseja que los alumnos se traigan sus propios cascos.
- Es obligatorio el uso de guantes y pantalones largos para acceder a la pista de hielo.
- Por motivos de higiene, es obligatorio colocarse patucos encima de los calcetines para ponerse los patines que tenemos en stock.
- Se debe respetar el cumplimiento de la normativa expuesta en la zona del cambio de patines.

CURSILLISTAS

- Por motivos organizativos, aconsejamos que los cursillistas infantiles de natación lleven el color de los gorros que se corresponda con sus grupos.
- Se ruega puntualidad en la entrada y recogida de los cursillistas.
- En las clases para natación de bebés solo podrá acceder una persona por alumno.
- Los bebés que lo necesiten, deberán traer pañales especiales para el agua.
- Durante las vacaciones de *Navidad y en Semana Santa*, siguiendo el calendario del PDM Benalmádena, se cortarán las clases. Durante los días que estén cortadas las clases, los cursillistas de natación podrán hacer uso de la piscina en su horario de apertura al público sin coste alguno. Los cursillistas de patinaje y hockey sobre hielo, podrán acceder a las sesiones públicas de la pista de hielo, los días que tienen contratado cursillo sin coste alguno. Los alumnos de actividades dirigidas infantiles, podrán acceder a piscina o pista de hielo en las mismas condiciones que los cursillistas de natación o patinaje sobre hielo.
- Los festivos nacionales y locales NO habrá clases, pudiendo asistir los cursillistas de natación a piscina y los cursillistas de patinaje y hockey sobre hielo a las sesiones públicas de la pista de hielo sin coste alguno. Los cursillistas de las actividades dirigidas infantiles, podrán elegir una de las dos opciones.
- Durante los meses de Julio y Agosto, se modificarán los horarios y grupos de los cursos de natación.